

Año	4 pesetas
Semestre	2 —
Trimestre	1 —

PAGO ADELANTADO

Año X

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Guadalajara 22 de Enero de 1916

Número 425

LOS DOS PROBLEMAS

En medio del ambiente de confusión, de ruina y desconcierto que ha creado esta guerra en todas las naciones, hay dos problemas que preocupan por igual a todos los continentes e islas; el de las subsistencias y el de la falta de medicamentos.

El primero presenta multitud de aspectos, afecta de distinta manera a cada una de las naciones y por eso los políticos dan a conocer la solución que creen más adaptable a las circunstancias que concurrir en la nación donde gobiernan.

Aquí el partido datista inició la solución comprando trigo y prohibiendo la exportación de los alimentos; pero las eventualidades obligaron a cambiar de gobierno, el Conde nombra a Urzaiz ministro de Hacienda y este caballero encontrándose con el mismo problema, intenta solucionarle permitiendo la libre exportación, pero con gravámenes, y después de plantear su proyecto vuelve a encontrarse con los mismos inconvenientes que al comenzar su cometido y declara que el problema es hijo del alza de los fletes, los cuales suben y suben en relación directa con el torpedeamiento de los submarinos o, de otro modo más claro, en proporción al hundimiento de los barcos mercantes.

¿Habrá acertado el Sr. Urzaiz? Difícil es, porque en la incognita influyen multitud de factores y es natural que a mayor número, las combinaciones aumenten y por tanto las dificultades se presenten sin esperarlo.

El segundo problema es de otra naturaleza: afecta a la salubridad pública, la cual está amenazada seriamente de no poder atenderse por la falta de medicamentos.

La clase farmacéutica ha dado la voz de alarma en una exposición presentada al ministro de Estado, acompañada de una lista de las substancias químicas que han desaparecido del mercado y de las que están llamadas a desaparecer.

El ministro ha contestado que entablará negociaciones para conseguir su importación; pero parece ser que los alemanes, que son los productores, se niegan, porque temen que los aliados se abastezcan de ellos, bien decomisándolos al pasar por las naciones del tránsito, bien comprándolos en España.

El conflicto, como ven los lectores, también es de una complejidad suma, y si Dios no lo remedia, ambos problemas tal vez sean la causa determinante de un movimiento, cuyo comienzo se conoce pero el fin sólo la Providencia le conocerá.

La palabra culta (1)

Dos defectos, principalmente, hacen antipático y repulsivo a un pueblo: la inmundicia de las calles y la inmundicia de las bocas.

Claro está, que entre esas dos inmundicias, la más repugnante, la más asquerosa, con poderlo ser mucho la de las calles, es, con grado superlativo, la de las bocas.

Una población con bonitos jardines, con bien cuidados parques, con calles alegantes, con plazas vistosas, con cómodos paseos, etc., etc., pero con bocas soeces, con labios groseros, con expresiones inmundas, con palabras sucias e indecentes, será siempre una población repulsiva, repugnante, en la que no podrá parar ninguna persona bien nacida ni medianamente educada.

Concediendo como concedemos toda la importancia que realmente tiene la higiene, la estética, la belleza material de las ciudades, trazamos hoy estas líneas y las dedicamos a la defensa de esa otra higiene, de esa otra estética, de esa otra belleza moral que radica en el corazón, y que su principal manifestación tiene en la palabra.

Funciona en Cataluña una asociación denominada del *Bon Mot* y cuya finalidad es adecentar el lenguaje, limpiarle de toda inmundicia, de toda expresión grosera y soez; ¿no podía hacerse otro tanto entre nosotros?

Funcionó en Alcalá, hace algunos años una asociación que se propuso esa misma finalidad, hizo algún bien, pudo hacer mucho más, pero duró poco.

¿No sería cosa de pensar algo en serio sobre el particular y tratar de poner remedio a esa ola de cieno que roban a nuestros pueblos y a nuestras ciudades todos los encantos y todos los atractivos con que la prodigalidad de la naturaleza y la labor esmerada de los hombres les han rodeado?

Aquí solo falta un hombre que se decida y tome la iniciativa, pues asunto es éste al que nadie medianamente educado dejaría de prestar su cooperación.

Bajo el lema de la palabra culta, trabajarían y trabajaríamos todos, derechos e izquierdistas, pues en este punto, de adecentar el lenguaje, de proscribir toda expresión inculta todos estamos conformes y todos iríamos a una.

En San Sebastian

La ilustre Duquesa de Sevillano, ordena todos los años que se celebren

(1) Este artículo parece escrito para Guadalajara. Tan exacta es la situación moral, que no hemos dudado en copiarle.

funciones religiosas en su capilla dedicadas a San Sebastián.

Este año también han cumplido su mandato y como de costumbre han concurrido el Ayuntamiento todo el clero de la población y gran número de personas distinguidas.

Ofició el párroco de Nuestra Señora de las Angustias de Madrid y pronunció el panegirico del santo el Economo de la parroquia de Santiago D. Ricardo Cuadrado.

De su escogido lenguaje, del encadenamiento lógico de las ideas y de la profundidad de conceptos hemos oído los mayores elogios, lo cual no nos llama la atención porque conocemos la vasta cultura del joven doctor.

Después de los actos religiosos fueron obsequiados los invitados con la esplendidez que suele hacerlo la opulenta casa y con el gusto que imprime a todos sus actos el administrador de la Sra. Condesa.

Sección literaria

El pobre es ingrato

En vez de exclamar ¡el pobre es ingrato! hablaríamos con más exactitud diciendo, que el hombre en general no es muy agradecido. ¿Son tan raros los ejemplos de ingratitud entre las personas bien acomodadas? Por desgracia son más fáciles de contar los que recuerdan los beneficios que los que los olvidan.

El pobre, decimos, se acostumbra a recibir el bien que se le hace, como si se le debiera de justicia. ¿Y nosotros no creemos que se nos debe el bien que recibimos? ¿Somos muy escrupulosos para investigar si es merecido?

Hay dos razones para que el pobre nos parezca menos agradecido, que lo es realmente. La primera lo brusco de su lenguaje, la dificultad que halla en expresarse de una manera parecida a la nuestra, lo poco habituado que está a la expansión de los efectos benévolos, de que tan rara vez es objeto; también necesita educarse la gratitud. La segunda causa es, que a veces damos el nombre de favor a la justicia, y creemos de muy buena fe que fuimos buenos y generosos, cuando realmente no hemos sido más que justos.

Sin duda, que aun reduciendo su número conforme la razón manda, quedarán entre los pobres muchos ingratos; la ingratitud nos afijirá, es natural; pero no debe producir en nosotros cólera ni desaliento. Si no hallásemos más que criaturas agradecidas, resignadas, prontas a enmendarse, ¿dónde estaría el merito del visitador del pobre? ¿Dónde su virtud? ¿Que premio en el cielo, qué respeto en la tierra merecería el que marchase tranquilamente por un camino, donde no hubiera abrojos ni precipicios; derraman-

do bienes a derecha e izquierda, sin esfuerzo alguno de su parte? La ingratitud es una prueba: sufrámosla, y dichoso el que no la merezca como castigo.

Pero si ante Dios la ingratitud es un gran pecado, respecto de nosotros ¿no debe considerarse como una gran desventura? Si hemos sufrido en la vida, si una mano piadosa ha venido a consolarnos, si hemos derramado las dulcísimas lágrimas de la gratitud, bien celestial de los tristes, lejos de irritarnos contra el ingrato, compadeceremos como al que le falta un miembro o un sentido, y diremos al dejarle: ¡Infeliz! ¡Tiene la desgracia de no agradecer!

Estas reflexiones que hacemos sobre las faltas del pobre, no significan que debamos sancionarlas; por el contrario, combatámoslas sin descanso: pero debemos llevar a esta lucha calma, tolerancia, verdadero conocimiento del origen y extensión del mal que queremos remediar, en una palabra, espíritu de caridad. El pobre no se corrige por acriminar sus vicios, y darle para su enmienda facilidades, que no existen; al contrario, con esta conducta se le exaspera y se le desalienta. Todos tenemos conciencia y propensión a reconocer nuestras faltas; pero si se exageran, el amor propio y el espíritu de justicia toman la iniciativa, la pasión hace oír su voz, y empezando por defender nuestro derecho, concluimos por defender nuestra culpa.

Meditemos bien la parte de responsabilidad que cabe al pobre en sus faltas, y aún restemos caritativamente algo, seguros de que no hay como hacerle gracia, para que él se haga justicia. Cuando tratemos del remedio, no soñemos facilidades que no existen, que conducen a exigencias absurdas e injustos cargos. Para que una cosa difícil se haga imposible, no hay como pintarla fácil.

El pobre se extraña, necesita toda su fuerza para volver al buen camino: si le pintamos su enmienda como cosa que no exige sino un leve esfuerzo, le hace, y viéndole inútil, desconfía de nosotros y de sí mismo, se desalienta y se exaspera, pensando en que le engañamos acerca de las grandes dificultades que tiene que vencer, o que negamos justicia al mérito de haberlas vencido. Esto no lo expresa tal vez con claridad, pero lo siente, y tiene una frase con que muy a menudo formula nuestros errores: — Los señores no saben lo que son trabajos!

Que nunca digan esta a nuestros pobres. Procuremos, por el contrario, que el desdichado repita estas palabras como una vendición: — ¡Parece que los señores han sido pobres, según nos comprenden y nos disculpan y nos consuelan!

Concepción Arenal.

LOS TRIGOS TREMESINOS

La Dirección General de agricultura, interesaba recientemente a las Granjas del Estado y a los agricultores para que fijaran su atención en el cultivo de los trigos de primavera a tremesinos, con el fin de ponernos a cubierto de la insuficiencia de tan imprescindible cereal.

La escasa producción española de trigos, nunca como en las circunstancias actuales fué tan sentida; nunca como en estos momentos la preocupación de los Gobiernos de todos los países, de procurar a sus habitantes el alimento indispensable, llegó a tan alto grado y es porque el aprovisionamiento de trigo constituye el problema más vital y urgente en todos los países ya que representa el poder asegurar la propia existencia, el ser o no ser.

A pesar de constituir en España un estímulo la elevación de precios del trigo, que la guerra europea provoca; a pesar de las mayores superficies dedicadas al rey de los cereales; a pesar de cuanto se viene laborando en la intensificación de su cultivo, distamos de producir la cantidad necesaria para el consumo nacional.

Y si fué siempre conveniente llegar, cuando menos a la obtención del grano necesario para el consumo de nuestra población, mucho más ha de serlo en la actualidad, cuando los peligros de la guerra mundial, en un momento dado, podrían privarnos del abastecimiento de tan imprescindible producto en el extranjero.

Si en su aspecto económico ofrece interés este problema, no es menor el que revisite bajo el punto de vista agrario, ya que la solicitud que tienen hoy los trigos, como aquellos otros artículos que alcanzan la mayor utilidad en épocas de carestía y hambre, le aseguran un precio alzado que pone al agricultor que los cosecha, en condiciones de obtener un recurso seguro con sus beneficios.

Si admitimos la conveniencia y la imprescindible necesidad de llegar a la máxima producción posible de trigo, tanto bajo el punto de vista del interés privado como del interés público, leemos recurrir a todos los recursos que se tengan a mano para que su cultivo pueda intensificarse.

Peró la época de las sementeras de los trigos de invierno, ha terminado. Esta circunstancia parece a primera vista un obstáculo para llegar a la ampliación de las superficies de cultivo dedicadas al trigo. Afortunadamente no es así; queda todavía el recurso de las sementeras con los trigos llamados de primavera o tremesinos, que permiten efectuar la siembra hasta el mes de marzo.

En otros países, como Francia y especialmente Italia, los trigos tremesinos dan al agricultor medios para ampliar, en el grado deseado, las sementeras cuando por falta de tiempo, humedades o por otras circunstancias, no ha sido posible efectuar los trabajos de la siembra de todos los terrenos durante el otoño. Los trigos tremesinos, vienen a solventar esta dificultad, permitiendo ampliar hasta el mes de marzo el período de los trabajos de preparación y enterramiento de la semilla, de modo que el agricultor puede obtener producciones del trigo altamente superiores a las que hubiera conseguido apelando solamente a los trigos de invierno, para los cuales la llegada de esta estación imposibilita las siembras.

En determinadas regiones del Norte de Africa, en Sicilia y en otras zonas de Italia, se han venido cultivando desde fecha inmemorial, diferentes variedades indígenas de esta clase de trigo. En Francia, así como en los Estados Unidos, va adquiriendo de algunos años acá, gran favor el cultivo de los

trigos de primavera. La generalización de los trigos tremesinos se ha desarrollado a medida del avance en el estudio científico de algunas de estas variedades, y con los trabajos de especialistas, particularmente ingleses y alemanes, se ha hecho progresar de una manera notable el perfeccionamiento de varias especies de trigos precoces, tanto bajo el punto de vista de la bondad de las harinas, como de la rusticidad de los tipos y resistencia a las enfermedades y contrariedades atmosféricas, así como por sus altos rendimientos.

Creando prestar un señalado servicio al país, en nuestra revista *El Cultivador Moderno* hemos iniciado un estudio de las mejores variedades que encarecemos ensayen este año nuestros agricultores.

Con ciertos trigos de primavera, cultivados en apropiadas condiciones y con abonos suficientes, se llegan a obtener cosechas casi tan abundantes como con las buenas variedades de trigos de invierno. En el Norte de Europa y países de parecidas latitudes, unas veinte semanas han bastado, a contar de la época de la siembra, para que aquellos trigos lleguen a su madurez completa. En otros climas más suaves y benignos como son los de España, el período vegetativo de estos tremesinos queda completamente reducida.

En las circunstancias presentes, el agricultor español, gracias a las aptitudes de estos trigos, puede dar la mayor intensidad a esta rama cerealífera; y sería un contrasentido que dejara de aprovechar estos excepcionales momentos, para ampliar, en cuanto pueda, la extensión de los trigales, que le aseguran beneficios que deba aprovechar.

Raúl M. Mir.

Barcelona Enero 1916

IMPOSIBLE

En el número anterior denunciábamos que en una farmacia se había dejado de despachar un medicamento que después se despachó en otra.

Informados convenientemente podemos decir que el colaborador que nos dió el suelto incurrió en una pequeña inexactitud, por falta de datos concretos, pues si no le despacharon la receta fué únicamente por el motivo de haberse agotado las existencias de varios artículos farmacéuticos.

Era, pues, imposible que le despachasen.

CIRCULO CATOLICO

Mañana celebrará esta sociedad el aniversario de su fundación, con una solemne misa en la Iglesia de San Ginés y un banquete.

Son muchos los socios que piensan concurrir a ambos actos.

LAS AUSENCIAS

Es tristísimo lo que viene ocurriendo en Guadalajara con veintitantos o treinta funcionarios públicos que hay ausentes y con las célebres agregaciones.

Aquí no van quedando más empleados públicos que los que desempeñan destinos de dos mil pesetas para abajo, irrogándose un grave quebranto no solo a la población, sino a los intereses públicos.

Hora es ya de que prestaran a este asunto más atención la Cámara de Comercio la Agrícola y la Agrupación Mercantil e Industrial, como tales colectividades, pues la prensa no puede hacer más que dar la voz de alarma, como ya lo ha hecho otras veces, y los particulares tampoco pueden denunciar tanto abuso, porque se expondrían a las represalias.

TEATRO

Confiesote lector, que siento un ligero temor al tener que ocuparme en mis notas de hoy, de la maravillosa artista, Emilia Benito.

Mucho decía y comentaba la prensa dedicada a los varietés de Madrid, de esta prodigiosa cantante, asegurando sin ningún género de duda, que en aires regionales, es única, llegando a originarse serios conflictos (adiós europeo) entre Salud Ruiz, Lola Mansilla y nuestra protagonista.

Yo creo que no había lugar a dudas, cuando ella terminada su canción: «Algo tendrá el agua...» el público estalla en aplausos calurosos premiando así una de sus mejores canciones y haciendo comprender que si el agua bendita lleva consigo, ese algo, ella también lo lleva con su garganta.

De ahí, que todo el mundo que la a visto exclame rotundamente, que hoy, por hoy, es la ÚNICA y mejor, en este género que cultiva y que podrá tener menos gracia que cualquiera de las dos anteriormente citadas, pero que cantando es inimitable de todo punto. Además está justificado que así sea, porque la chiquilla pone todo su corazoncito al servicio de cuanto ejecuta, como en la jota, donde siente lo que dice.

La propiedad con que viste cuantos tipos representa, la hace realizar más su hermosura y el público no se cansa nunca de ovacionarla.

Yo incansable como los demás de aplaudir, también pedía «más cosas.»

La pareja de bailes, «Fernández-Neira» al lado de un número de tanta fuerza como el anterior, harto hicieron con cumplir.

Los chiquillos encantados con su tercera función de cine infantil y las películas, instructivas y bonitas todas.

Vaya mi aplauso a la empresa y al incansable Marcelino, que no se da punto de reposo hasta poder organizar un programa de los que proporcionan pesetas en taquilla.

R. Drito Bambalina.

Curiosidades alcarreñas

Casas Consistoriales

Fueron edificadas el año de 1585 siendo corregidor el licenciado Bobadilla; su fachada tiene 40 pies de línea por 38 de fábrica, con un balcón corrido y una torrecilla a la izquierda sobre la que está el reloj. Este balcón o galería tiene acceso por cuatro arcos de orden jónico y en el piso bajo hay otros cuatro del mismo gusto formando portada.

El salón de sesiones es bastante capaz, con el techo artesonado en forma de bóveda y de traza muy atrevida; cuenta con otro más pequeño para sesiones ordinarias y varias habitaciones que se emplean para despachos de los Alcaldes, reunión de Comisiones, Secretaría y domicilio de los porteros, todo con bastante capacidad y desahogo, y con un mobiliario de bastante buen gusto en los salones y despachos.

La Corporación municipal tiene tratamiento de Excelencia e Ilustrísima y la ciudad el dictado de Muy Noble y Muy Leal.

Parroquias. De las diez que antiguamente contaba la ciudad, solamente quedan, a virtud de los sucesivos arreglos parroquiales, las de San Nicolás Santa María y Santiago.

Santa María la Mayor es la más antigua de ellas y aunque el exterior no gran magnificencia no deja de tenerlas en su interior. Dan entrada a sus tres espaciosas naves, dos puertas de arco de herradura que denuncian su origen árabe así como su esbelta torre de ladrillo; de estas naves, la central es más alta que las laterales. Tiene la iglesia nueve altares, habiéndose hecho el retablo mayor en 1632, a costa del párroco D. Manuel Albornoz y Soto, según una inscripción grabada en piedra que hay al lado de la pila bautismal.

En la capilla mayor, comprada a los Albornoces por el gran Cardenal Mendoza, se ven muchos sepulcros de las familias de Guzmán, Albornoz y otras de la nobleza de los siglos XVII y XVIII.

Al lado del Evangelio hay unas figuras que representan la resurrección de N. S. Jesucristo y un caballero arrodillado que tiene al pie la inscripción siguiente: *Este bullo es del honrrado Juan de Morales, tesorero de los muy altos e poderosos señores D. Fernando y doña Isabel, reyes de Castilla e de León e de Aragón e de las Sicilias, e de Jerusalem e de Granada. Falleció en 22 de Abril de 1502 años.*

Hay otra capilla de los Condes de Monteaúdo, otra de D. Fernando Palomeque, canónigo de Toledo, otra de D. Ildelfonso Yáñez de Mendoza, también canónigo, y muy conocido por lo que figuró en tiempos del Gran Cardenal y otra de los señores de Alboléque con siete sepulcros que contienen los restos de diferentes individuos de la familia de los Guzmánes.

Entre las imágenes que en esta parroquia se veneran, llaman la atención un Crucifijo, una Dolorosa, un Jesús con la cruz a cuestas, la virgen de Sopenrán que se veneraba en el convento de este nombre y sobre la cual corre una leyenda del tiempo de la reconquista y la Virgen de las Batallas, así llamada porque la llevaba el rey D. Alfonso VI en la guerra contra los moros.

El personal que la sirve se compone de un párroco, un coadjutor y un sacristán.

San Nicolás está situada en el punto más alto de la población y consta de una sola nave, con tres capillas en cada lado y una magnífica cúpula en el crucero. En el altar mayor se ven cuatro magníficas estatuas de bronce de gran mérito artístico representando los cuatro evangelistas, y en los nueve altares restantes hay buenas imágenes de la Virgen del Rosario, San José y San Francisco Javier.

En esta iglesia están sepultados Jorge Cerón, caballero del hábito de Santiago, su mujer doña María Juana Campuzano y don Diego José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar.

Está servida por un párroco, que a la vez es el Arcipreste, tres coadjutores, un capellán y tres sacristanes; es parroquia de término.

Pareja Serrada.

(Se continuará)

Instrucción pública

Real orden de 7 de enero sobre derecho a terminar el grado de maestro o maestra elemental:

«Ilmo. Sr.: Vistas las instancias solicitando que se conceda derecho a terminar el grado de maestro o maestra elemental a los que tenían ya aprobadas algunas asignaturas del segundo curso de dicho grado, cuando, éste quedó suprimido por Real decreto de 30 de agosto de 1914:

Considerando que si bien la primera disposición transitoria del mencionado Real decreto no prevee taxativamente acerca de este punto, el conceder derecho a los que hubieran aprobado todas las asignaturas de grado elemental, pudieran verificar la reválida del mismo, se inspira, como no podía menos, en un principio de que los que comenzaron sus estudios con arreglo a un plan tienen derecho a concluirlo por el mismo.

Considerando que organizadas las Escuelas Normales sobre la base del plan de estudios contenido en dicho Real decreto, no es posible que los profesores simultaneen la enseñanza oficial de éste con otro distinto.

S. M. el Rey (p. D. g.) ha tenido a bien resolver que los alumnos que a la publicación del Real decreto de 30 de agosto de 1914 tuvieron aprobadas asignaturas de las que constituían el segundo curso del grado elemental de las carreras de maestro o maestra, puedan completar por enseñanza libre las que les faltan y verificar los ejercicios de reválida correspondiente. Burell. Señor director general de Primera Enseñanza.»

(Gaceta de 14 enero.)

Asignos a mil pesetas

Dirección general de primera enseñanza.—En cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 22 del corriente, esta Dirección General ha acordado:

1.º Que asciendan a la categoría de 1.000 pesetas del Escalafón general, los Maestros siguientes:

(Solo citamos, de la relación, a los Maestros y Maestras de esta provincia.)

Doñ Mariano Fuente Amor, Cogollor, 4-3-3=6 6-25.

D. Felipe S. Corredor y Corredor, El Rucueno, número 7-429.

D. Francisco Irueña García, Alarilla, número 7-449.

D. Santiago Montejo Arzanz, Arzacón, num. 7-530.

D. Angel Miguel García Barrado, Tortuero, 3-7=7-3-17.

D. Demetrio Ismael Blázquez, Villanueva de Arcevilla, num. 7-543.

D. Arturo de Ramón Serraller, Uceda, 3-4-26=7-9-11.

D. Raimundo Martínez Turumbay, Orea, 3-4-9=6-8-2.

D. Rafael Latorre Guizarro, Loranca de Tajuna, 2-11=2-11-28.

D. Pedro Francisco del Omo García, Naharro, 2-10-16=14-6-25.

D. Gervasio Martínez de la Cruz, Valdearenas, 2-6=4-5-26.

D. Benito Rubio Trillo, Traid, 2-5-19=22-3-1.

D. Justo de las Heras Gil, Sayatón, 2-3-10=9-2-16.

D. Luciano Martín Mediero, Mazuecos, 2-2-29=8 6-28.

D. Mariano Romero Escudero, Azafón, 2-2-14=14-6-2.

D. Miguel Sobrino de la Calle, Mandayona, 2=10-10-20.

D. Dionisio Vecino Pescador, Establos, 2=9-3-28.

D. Rafael Rubio Cuéllar, Aldeanueva de Guadalajara, 1-11=6-4-15.

D. Julian Felipe Ablanque, Rebollosa, 1-9=14-4-20.

D. Juan Bautista Orea Guillot, Millmarcos, 26=7-6-11.

D. Marcelino Lozano Mozas, Valdeavellano, 5-21=21-4-2.

Maestras.—D. Marcelina Bernal Fernandez, Ledanca, 2-11=14-7-2.

D. Manuela Gil Avilés, Arbeteta, 2-11=12-4-16.

D. Sara Freijó Gordo, Medranda, 10-2-29=8-7-9.

D.ª María Dolores Vera García, Teroleja, 2-10-19=3-7-4.

D.ª María Asejo Borlaf, Alarilla, 2-2-28=17-14-11.

D.ª Florentina Hernández Ruipérez, Villal de Mesa, 1-11=16-11-28.

D.ª Evarista Cantí Ruiz, Tordesilos, 1-9-5=9-9-2.

D.ª María Loreto Martínez Gumiel, Pastрана, 1-9=28-5-29.

D.ª Juana Chicharro Herranz, Riva de Santuste, 1-9=17-7-24.

D.ª Juana Margarita Moreno Utande, Alcorlo, 1-9=16-2-17.

D.ª Petra Mateo Moreno, Ruguilla, 1-9=24 6 12.

D.ª Juana García San Millán, Alpedrete de la Sierra, 1-9=24 6 12.

D.ª Carmen Caro López, Santa María de Poyos, 1-9=23 5 2.

D.ª Margarita de Nicolás Martínez, Utande, 1-9=20 9-3.

D.ª Blasa Alboreca Cobeta, Valdegrudas, 1-9=18-27.

D.ª Paula Bernal Fernández, Robledo, 1-9=18-27.

D.ª Cándida Parrá Gismera, Angón, 1-9=16-5-10.

Que la antigüedad de las ascendidas en la nueva categoría es la de 1.º de diciembre de 1915 para los efectos de escalafón, y la de 1.º de enero de 1916 para los económicos, ya que por tratarse del sobrante de un crédito presupuestado no puede disponerse de él hasta fin del ejercicio; y

3.º Que las Secciones administrativas de Primera enseñanza extiendan las diligencias de ascenso en los correspondientes títulos administrativos, dando cuenta a esta Dirección General tanto de haberlo efectuado como de las deficiencias que observen.

Lo digo V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 31 de diciembre de 1915.—El Director general, Royo.

Señores jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

(Gaceta de 17 enero.)

Ha solicitado del Ayuntamiento casahabitación D.ª Luisa Junquitu.

Han sido agregados al Ministerio los señores Luzuriaga y Sevilla inspectores de escuela de esta provincia.

Han sido nombradas interinas: de Marañón y de Cillas las señoritas de Miguel y del Barrio.

Ha sido nombrado inspector interino D. Narciso Valmaña.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 61 1/2 y 61 3/4 reales la fanega. Las harinas cotizaron de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 46 reales fanega, cebada a 28, avena a 21 y algarrobas a 42. Tendencia sostenida.

Burgos

Trigo álaga a 65 1/2 reales fanega, mocho a 59 1/2; rojo a 59, cebada a 32 y avena a 22. Tendencia en alza.

Palencia

Trigo a 60 1/2 reales fanega, centeno a 43, avena a 22, lentejas a 72 y guisantes a 42.

Salamanca

Te vendió el trigo a 58 1/2 reales fanega. Tendencia a la baja.

Zamora

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 30, centeno a 46 y algarrobas a 44.

Zaragoza

Trigos. Catalán a 26,76 y 27,86 pesetas hectolitro, hembrilla de 25,08 a 26,24 y huerta a 23,42 y 24,52.

Granos. Cebada a 10,15 y 10,70 pesetas hectolitro e ídem común a 14,95 los 100 kilos.

Harinas. De 1.ª a 48 y 49 pesetas

los 100 kilos, ídem de 1.ª blanca a 47 y 48, ídem de 2.ª a 36 y 38 e ídem de 3.ª a 29 y 30.

Despajos. Cabezuela a 11,50 y 12,50 pesetas los 185 litros, menudillo a 5 y 5,75 salvado a 5,25 y 6 y tástara a 4,75 y 5.

Corresponsales

Mondejar

Querido Director: Recibí su carta en la que se interesaba por saber el desarrollo que había tenido en esta la nueva línea y me apresuro a contestarle que ya puede V. venir en compañía de su familia cuando quiera a esta, sin tener que sufrir la serie inabarcable de transbordos y agetreos de coches etc. etc. pues le supongo enterado de que ya llega a esta el tren y en plazo breve pondrán en explotación el ramal de Ambite a aquí. Le dará más detalles.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El 29 del corriente se verificó la subasta del derribo de las casas de la calle Mayor Baja 26 y 30 que fueron propiedad de los señores de Ubierna.

Se ha señalado el tipo de 3.000 pesetas quedando a favor del rematante los materiales que extralga.

La sección de sombreros y gorras que tiene La Tijera de Oro, puede competir con las buenas sombrererías de Madrid por su buen surtido; siempre últimas novedades y a precios más económicos. Antes de comprar sus sombreros y gorras visite esta casa.

Ha sido jubilado el Presidente de la Nueva Peña Sr. Maroto.

El acreditadísimo bazar La Tijera de Oro, donde se venden todos los artículos de vestir para caballero y niños desde sombrero a calzado, está situado como todo el mundo sabe; en Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

El Sr. Fuerte Noguerales ha sido nombrado Recaudador de la capital.

Nadie puede vender las pellizas y gabanes al precio tan reducido que el bazar La Tijera de Oro, por ser esta casa la que más surtido presenta.

Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132.

Ha sido provista la Secretaría de Gargoles en D. Juan Rojo.

Al vecino de Bustares Ignacio Morales Llorente le robaron en su casa mientras oía una misa 58 pesetas.

En una paridera de Santamera, segregado de Riofrío un incendio ha destruido 235 reese laneras valoradas en unas 6.000 pesetas.

Se ignora si el siniestro fue casual o intencionado.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Gargoles de Arriba D. Juan Rojo Portillo.

Han sido destituidos los Secretarios del Ayuntamiento de Villares de Jadraque D. Maximino G. López y de Armallones D. Valentin Unsalz.

Han sido declarados de utilidad pública los caminos vecinales de Arbeteta a la carretera de Huete a Tortuera y de Valsalobre a la de Molina.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Membrillera D. Ramón Zurita de la Torre.

Mañana actuará en el Teatro principal una gran compañía de circo y variedades tomando parte Pepino y B. Frediani y otros artistas que han trabajado con gran éxito en el teatro de Apolo de Madrid.

Es un verdadero neceso, un espectáculo de gran atracción y es de esperar que mañana haya llená en todas las secciones.

el hermano del Administrador del Continente D. Celso Casasa, ha sido agraciado con el nombramiento de Secretario de Mandayona.

ETERNA, reloj de precisión, venta de esta y otras marcas en el bazar La Tijera de Oro, la casa que presenta más surtido y a precios de fábrica.

CARBONEO

Se anuncia el de las leñas del monte «Humbrizo» de Castilforte (Sacadón), bajo el tipo mínimo de 3.000 pesetas.

Podrán obtenerse de 15 a 20.000 arrobas de carbón de carrasca de buena calidad.

Está próximo a la carretera de Huete a Tortuera.

Se admiten proposiciones hasta el día 30 del actual.

Para mas informes dirigirse en dicho pueblo a D. Fernando Sacristán.

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA. Sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicite detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUIN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE D. Juan Garcia Sanchez y D. Salvador Raboso Cuesta — Abogados —

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

TARIFA

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales; 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos; 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos; 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado; 3; Id. de ídem en el Ministerio de Gracia y Justicia; 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos; 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares; 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos; 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos; 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares; 5; Constitución de depósitos; 4; Cancelación de depósitos corrientes; 20.

Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesíásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Quantos asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de uno o dos pesetas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española.—Domicilio social: MADRID

ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB DIRECTOR EN GUADALAJARA D. FRANCISCO B. DE QUIROS.—Madrid, 14, pral.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales &

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas. Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TÍTULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875. Con tabulador decimal, 1000 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villet de Mesa

IMPRENTA, LIBRERIA,

papelaría y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran-surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimo cada una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma e Intestinos e Artrismo e Escrófulas e

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Bacarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIZIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911	528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año	10.325.940
Primas-vida	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1-Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y palizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composuras. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELÉFONO 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA"

Paseo de Recoletos, 25.-Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 12.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROBL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolaria espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La Iles, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes», prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores», por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: Novelas ejemplares por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

PRECIO

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4

En piel..... 5

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid.

IMPRENTA

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.-Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONÓMICOS